

LA INMIGRACIÓN ESPAÑOLA ANTE LA EMANCIPACIÓN VENEZOLANA

Spanish immigration and the Venezuelan emancipation

MANUEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

Universidad de La Laguna

Recibido: 23/06/2011
Aceptado: 07/05/2012

Resumen:

Este artículo estudia el papel desarrollado por la inmigración española en las guerras de independencia venezolana. Tras analizar su presencia en la sociedad venezolana en vísperas de la independencia, detallando sus orígenes regionales y posición social, se aborda su actitud y comportamientos ante la evolución de los acontecimientos desde la Junta Suprema de 1810 hasta la transformación de la contienda con la irrupción de un ejército profesional español en 1815.

Palabras clave: Historia de la inmigración española en América, Historia de la Guerra de Independencia en Venezuela, Historia social y política de la inmigración española en Venezuela.

Abstract:

This article examines the role played by Spanish immigrants in the wars of independence in Venezuela. After analyzing their presence in Venezuelan society on the eve of independence, detailing their regional origins and social position, their attitude and behavior approaches to the developments from the Supreme Council of 1810 to transform the conflict with the emergence of Spanish professional army in 1815.

Key words: History of Spanish immigration in America, History of the War of Independence in Venezuela, Social and Political History of Spanish immigration in Venezuela.

1. La inmigración peninsular en vísperas de la contienda

Este trabajo se centra en el estudio del papel desarrollado por la inmigración española en Venezuela durante el largo período de las Guerras de Independencia. Abordaremos en primer lugar la inmigración peninsular, para estudiar con posterioridad por sus notables especificidades la canaria. Más adelante estudiaríamos su evolución en esa larga contienda civil que fue la emancipación venezolana, que presenta en su análisis una dicotomía entre la etapa comprendida entre 1810 y 1914, de la que podemos hablar que es puramente una guerra civil y social a la desarrollada a partir de 1815, en la que la llegada de un ejército profesional peninsular, tras la restauración¹ absolutista fernandina, marcó de forma definitiva la evolución del conflicto bélico.

En el estudio de Rosario Márquez Macías sobre la inmigración peninsular entre 1765 y 1824, con datos a partir de las licencias de viaje, se cifran en 697 los inmigrantes peninsulares establecidos en ese período en la región central de Venezuela. Los residentes en la antigua gobernación de Maracaibo eran 68, mientras que los de Guayana eran 257 y los de la provincia de Cumaná 91. Como contraste, a Nueva Granada, que no era especialmente un área receptora de migración, habían arribado 1.091². Desde la perspectiva regional aporta cifras globales para el conjunto de la zona andina norteña, que comprende también Ecuador y Colombia. Entre los inmigrantes de procedencia mercantil, los andaluces eran los mayoritarios, 51, si bien esto no se traducían luego, por lo menos en el ámbito venezolano, en su residencia definitiva como tales. Los aragoneses y asturianos eran pocos, 2 y 3 respectivamente, número insignificante que era extensible a los cántabros, 6, y a los gallegos y riojanos, 5 cada uno. Apenas tenían alguna entidad los vascos, 14, los catalanes 15 y navarros, 9, si bien los catalanes estaban concentrados en la región oriental, donde se radicaron a raíz del establecimiento en ella de la Compañía de Barcelona, y en alguna medida en Maracaibo. En Caracas solo había uno, Narciso Bolet. En cuanto a los denominados criados, que serían personas dependientes y con menores conexiones, los andaluces seguían siendo mayoritarios, 141, seguidos de los vascos, 34, los gallegos, 31, los castellano-leoneses 24, los cántabros 21, los madrileños, 20, los catalanes 20, los asturianos 15, los valencianos 11 y los riojanos 10. Las demás comunidades peninsulares se hallaban por debajo de la decena³.

1 En los últimos años diferentes obras de conjunto han analizado en toda su complejidad los procesos de independencia. Entre ellas, podemos señalar las de STRAKA, T.; SÁNCHEZ ANDRÉS, A. y ZEUSKE, M. (eds.) (2011), LUCENA GIRALDO, M. (2010) y CHUST, M. (ed.) (2010).

2 MÁRQUEZ MACÍAS, R. (1995):167.

3 MÁRQUEZ MACÍAS, R. (1995): 238 y 245.

En el estudio de José Eliseo López sobre los peninsulares en Venezuela, se expone que entre 1750 y 1799 el primer colectivo era el andaluz, con un total de 200 personas, 163 hombres y 37 mujeres. La gran mayoría procedían de Sevilla y Cádiz, las áreas mercantiles por antonomasia del comercio con Venezuela, seguidas en menor medida por Córdoba y Málaga, siendo insignificantes en las demás provincias andaluzas. El segundo lo constituyen los vasco-navarros con 82, 78 hombres y 4 mujeres. El siguiente contingente, ya en mucho menor número, era el catalán con 55, 50 varones y 5 féminas. Los gallegos eran 41, 40 y 1, respectivamente. La notable desproporción de sexos demuestra palpablemente que era una emigración netamente masculina de hombres que acudían a Venezuela generalmente por sus vinculaciones familiares en la esfera mercantil⁴.

Cántabros y sobre todo vascos monopolizaban las relaciones mercantiles de Venezuela con Cádiz y querían seguir manteniendo esos lazos con el tráfico con España que se habían ido resquebrajando en los largos años de guerra con Inglaterra desde 1779, un período en el que habían aparecido por primera vez compañías criollas interesadas en el comercio de neutrales y que ponían sus ojos en el libre-cambismo como alternativa de futuro de esa colonia frente a los planteamientos monopolistas que emanaban de Cádiz. En Caracas, de una muestra de 36 comerciantes, 7 eran criollos, un 19'4%, 15, un 41'6, eran vascos, 7 canarios, 19'4 y 7 de otras partes de España⁵.

2. Los inmigrantes peninsulares ante la contienda

Controvertidos y polémicos debates se han originado sobre el carácter de la Independencia venezolana, de los sectores socio-políticos en lucha y sobre sus motivaciones. Como en todos estos procesos, indudablemente no existen causas unívocas. Su complejidad es un hecho indiscutible. La fuerte conmoción que supuso para Venezuela la invasión napoleónica de España llevó a la oligarquía caraqueña a tomar el poder político para evitar que se les fuera de las manos. El miedo a una rebelión similar a la haitiana pesaba como una losa. El conglomerado étnico y social del país distaba mucho de ser homogéneo. Las noticias que venían de la Península eran cada vez más pesimistas sobre la marcha de los acontecimientos. De esta forma se precipitaron los acontecimientos que desembocaron en la proclamación de la Junta Suprema de Caracas el 19 de abril de 1810 y la destitución del comandante general Emparan. Sólo cuatro años antes, la oligarquía caraqueña se había opuesto

4 LÓPEZ, J.E. (1999): I, 218-220.

5 MCKINLEY, P.M. (1995): 128.

con vehemencia a la invasión de Miranda. En tan poco tiempo la situación había cambiado radicalmente. Las clases dominantes tenían recelos de los funcionarios españoles y de la política de la monarquía. Eran manifiestamente opuestos a las trabas a la generalización del comercio libre.

El miedo a la insurrección, a la descomposición del orden social fue sin duda uno de los factores que animó a la oligarquía caraqueña a tomar el poder político. Entre los comerciantes peninsulares destacaba una familia cántabra, los hermanos Francisco, Manuel y José González Linares, originarios de Ruento. El iniciador fue Francisco, que poseía una casa almacén e instó a sus hermanos Manuel y José a emigrar a Caracas. Protagonizarían en los años de la emancipación la conspiración que llevará su nombre y cuyo objetivo era la aceptación de la Regencia por parte de la Junta Suprema caraqueña proclamada el 19 de abril de 1810. Aconteció en la capital venezolana en octubre de ese año. Fue protagonizada por ellos tres, a los que se les unió el abogado criollo José Bernabé Díaz. Su propósito era su sustitución por una nueva constituida por Dionisio Franco, director de la Renta del tabaco, el contador mayor José Limonta, el marqués de Casa León y el arzobispo Coll y Prat. Esa nueva entidad, además de reconocer a la Regencia, gobernaría la provincia hasta la restauración de Fernando VII. Fue denunciada por los capitanes peninsulares del regimiento fijo de la ciudad Manuel Ruiz y José Mires. Sin embargo, no alcanzó ninguna adhesión en otros lugares de la provincia, ni se había planteado el control del ejército. Realmente la asonada no pasó de ser una mera tentativa. Casa León y el arzobispo alegaron que se había programado sin su consentimiento. Entre los implicados, Díaz fue desterrado a Barcelona, el canónigo Bolea expulsado de Venezuela, mientras que los González Linares fueron encarcelados en las bóvedas de La Guaira. El militar jienense Antonio Guzmán fue encerrado en Puerto Cabello, donde tomaría parte en la sublevación de junio de 1812, que entregó la plaza a Domingo Monteverde. Curiosamente los dos denunciantes serán incluidos en los llamados «ocho monstruos», que remitió a la Península el autoproclamado capitán general de Venezuela.

Los hermanos González Linares con la restauración monárquica se identificaron plenamente con el nuevo orden. Francisco y Manuel figuraron entre los notables caraqueños que a fines de mayo de 1820 exigieron la reinstauración del régimen liberal gaditano. El primero colaboró con Pablo Morillo en los proyectos de tratados de paz con Bolívar e integró una junta de pacificación. Exiliado, fue designado en 1822 jefe superior político de Puerto Rico, del que fue depuesto con la restauración del absolutismo. Falleció en San Juan de Puerto Rico. Por su parte, Manuel intervino como recaudador del empréstito voluntario de 30.000 pesos para sostener el ejército profesional realista trasladado a Venezuela. Emigró de Caracas en 1821 tras su liberación y se domicilió en esa isla, donde fue alcalde de

Mayagüez. Finalmente José abandonó definitivamente Venezuela y se reunió con sus hermanos en Puerto Rico⁶.

Entre los vasco-navarros destacaban Simón de Mayora, representante de la Compañía de Filipinas, la heredera de la Guipuzcoana, los Echezuría, los Echenique y los Iriarte. Según el intendente Francisco de Saavedra, estos últimos, originarios de Garzaín en Navarra, eran «comerciantes ricos y honrados». Le dieron pasaje gratuito al Intendente Ávalos⁷. no solo llegaron a ceder gratuitamente la casa principal del linaje al mismo gobernador Juan Guillelmi para su residencia, sino que fructificaron con él sólidos negocios. En la década de los noventa su compañía era la segunda exportadora de cacao de la provincia con el 7´8% del mercado. La primera era la de Segura y Grasi con el 11´5. Otras cinco, incluida la de Filipinas, se repartían entre el 2´9 y el 6% del volumen. Todos los demás comerciantes apenas poseían una porción menor al 2´5%. El capital de los Iriarte para invertir en mercancías se estimaba en unos 400.000 pesos. Eran dueños de sus propios barcos y exportaban tanto a México como a España. Su implicación en los manejos públicos derivó en la concesión de fianzas para el ejercicio de sus empleos, como aconteció con Pedro Martín de Iriarte, al depositarla en el interventor de Puerto Cabello Juan Emesabel. El mismo Saavedra, que más tarde aparentaba ser neutral, les amparó en concesiones privilegiadas y exención de impuestos⁸. Habían enlazado los tres con tres hermanas mantuanas, María Mercedes, María Begoña y Francisca Jérez de Arestiquieta, respectivamente con Pedro Juan y Pedro Martín de Iriarte y Echevarría. Dos de ellos se exiliarían durante la guerra y uno fallecería en la contienda.

Junto con los comerciantes propiamente dichos, se significaron algunos hacendados establecidos en Maracay (Aragua), que fueron promotores del cultivo del añil en su valle. Entre los empresarios dedicados a este ramo que se reunieron en la hacienda de Purica, cerca de San Mateo, se encontraba uno de los mayores exportadores, Antonio de Arvide, considerado uno de sus introductores en la provincia. Los sectores contrarios le temían como «un enemigo tan fuerte, como el que tenemos», tal y como refirió el representante de la localidad de La Victoria. Desconfiaban del vasco por tener «nota de hallarse muy favorecido de la Compañía», como él mismo expresó en la junta, por lo que no podrá oponerse a las pretensiones de ella. Arvide exportaba 14.000 libras, que suponían un 28´03% del total de añil exportado. Su consignatario en Cádiz era el principal de este sector, José Antonio Elorga⁹.

Al ser poseída la mayor parte de la tierra de la región, y especialmente la más fértil, por parte de los grandes hacendados mantuanos caraqueños, todos aquellos

6 CANALES RUIZ, J. (2009):175-179.

7 SAAVEDRA, F. (1995): 236.

8 MCKINLEY, P.M. (1987):97, 99-100, 156 y 183.

9 PACHECO TROCONIS, J.G. (2000): 202-206, 457y 461.

que aspiraban a convertirse en propietarios medios y no querían continuar siendo arrendatarios de esa élite terrateniente, tenían serias dificultades para obtener predios de calidad en el último tercio del siglo XVIII y primeras décadas del XIX. Fue un grave problema social que explica no pocas de las actitudes de los hacendados vascos y canarios en los años previos a la Guerra de Independencia y durante la contienda. Los vascos llegaron a pleitear con los mantuanos por la usurpación por esta de tierras que ellos consideraban realengas. Elevaron en pleno año 1809 una representación al rey que fue apoyada por el intendente Basadre. En ella expusieron que los aristócratas se oponían a su solicitud, «reduciendo a la clase de arrendadores a los que la justicia y la razón dictan ser propietarios, sacrificando su industria y su trabajo a la holgazanería, orgullo y prepotencia de los que no merecen otro concepto que el de usurpadores y detentadores, pues el cultivo, único título legítimo para el dominio útil, faltando, falta la propiedad». El veredicto del intendente, el extremeño Esteban Fernández de León, emitido el 15 de enero de 1810, en vísperas de la revolución, fue favorable a los terratenientes, entre los que se encontraba su hermano Antonio, marqués de Casa León. Refrendó que tal entrega de tierras «sería un fatal manantial de empeños y ruidosos pleitos, de discordias entre los españoles europeos, de cuya clase son todos los pretendientes y los naturales, hijos de aquel país, que por lo general son los poseedores de los referidos valles». Hemos podido comprobar que todos los firmantes eran vascos¹⁰. Entre ellos se encontraba Juan Bautista de Arrillaga, natural de Elgoibar (Guipúzcoa), que se desplazó a Venezuela en 1795 a fin de ayudar a su tío en los asuntos que él le encargase, relación esta abrumadoramente mayoritaria entre esa comunidad de procedencia mercantil¹¹. Otro tanto ocurrió en 1792 con José Lorenzo de Zubimendi, natural de Oyarzun (Guipúzcoa), soltero, de 16 años, quien pasó a Maracay, a donde le llamaba su padre José Ramón, fabricante de añil¹². Esa visión contrapuesta contribuye a explicar su abierto partido en los valles de Aragua y en otros tantos otros lugares de Venezuela por el bando contrarrevolucionario que simbolizaba Monteverde. Expresaba su afán de que las tierras de las clases dominantes comprometidas con la contrarrevolución fuesen confiscadas, accediendo ellos a su propiedad.

Con la instauración del gobierno realista de Domingo Monteverde Juan Bautista Arrillaga solicitó el 15 de septiembre de 1812, como miembro de la Junta de secuestros de Valencia, el repartimiento o venta de las tierras de la región. Alegaba las mismas razones de la proposición de 1809, su apropiación o monopolio por las elites caraqueñas. Se definía como «vecino labrador y de arraigo antes de la nunca

10 A.G.I. Caracas, 486.

11 LÓPEZ, J.E. (1999): II, 429.

12 LÓPEZ, J.E. (1999): II, 418.

bien odiada revolución del 19 de abril de 1810 que, como un rayo desolador ha arruinado la provincia». Tras alegar sus servicios personales a la contrarrevolución y las pérdidas sufridas por esa lealtad, especificó la correlación total que se daba entre el apoyo a la independencia y la concentración de la riqueza en sus promotores mantuanos. Sostiene que «en las inmediaciones de la laguna de Valencia poseen entre seis y ocho poderosos de Caracas como los Tovares, Toros, etc., cabezas de la revolución, una inmensidad de las mejores tierras de labor, como de diez y ocho a veinte leguas cuadradas, adquiridas por sus antepasados del Real Patrimonio, cuanto todo era yermo y países despoblados por cualquier pequeño servicio o por una pequeña cantidad de dinero de treinta o cuarenta pesos a favor del erario, sin medida prefijada con linderos y títulos legítimos, donde además de tener los propietarios pingües haciendas cultivadas con numerosa esclavitud y encontrando los demás vecinos que hay ahora tierras donde establecerse, se ven precisados a tomarlas en arriendo a aquellos señores, de que resultan muchos males». De esa forma se ven obligados a pagar sumas fabulosas «para mantener el fausto, el lujo y los vicios del propietario, cuando el inquilino apenas puede socorrer las necesidades de su familia». Para él los oligarcas caraqueños se comportaban como unos auténticos tiranos que «por su opulencia y representación siempre tiene en su mano despojar al inquilino ganando los jueces». Los arrendatarios se veían abocados a la mendicidad sino cedían a sus oprobios condiciones «por el justo temor de quedar en la calle sin encontrar terreno que cultivar». En conclusión, argumentó que «los señores de los terrenos en cuestión han sido los principales autores de la revolución de Caracas y que la mayor parte de los inquilinos los han seguido en su depravada empresa». Entendía que ahora se presentaba la oportunidad de ver materializada la proposición de 1809 de repartir los terrenos usurpados por tales hacendados al ser estimados como realengos, cuya determinación se había frustrado «por la facilidad que tenían los poderosos poseedores de los terrenos de ganarse la voluntad de los gobernantes con dádivas y adulaciones, siendo constantemente sus cortesanos y aduladores con que lograban cada vez que les acomodaba, sofocar la justicia de los pobres, a quienes era casi inaccesible el oído de los jefes». Se debía premiar con ellos a «los muchos vasallos beneméritos que han quedado sujetos a una triste suerte por haber sacrificado sus intereses y comodidades en defensa de la buena causa nacional». Suplicó que se procediese a la subasta de esas tierras y a su nombramiento como repartidor general a lo menos en el partido de Valencia con un sueldo anual de dos o tres mil pesos¹³.

En los peninsulares, como en el conjunto de la sociedad, la ligazón o no de sus intereses con el monopolio mercantil español fue clave en su posición en el conflicto. Los vascos, ligados a su continuidad, lo apoyaron y, en consecuencia, se mantu-

13 En CARRERA DAMAS, G. (ed.): I, 93-97.

vieron fieles a la causa monárquica. Lo mismo aconteció con los catalanes establecidos en Barcelona y en Cumaná. En esta última el envío de un comisionado de la Regencia, Antonio Ignacio de Cortabarría, a Puerto Rico le llevo a este a conducir en ese centro portuario «proclamas y manifiestos incendiarios dirigidos a los europeos y criollos leales de Venezuela», introducidos allí por medio de «ciertos agentes ocultos, que bien pronto se pusieron de acuerdo con algunos españoles que habían quedado allí y ciertos criollos ignorantes y perversos y trazaron una conspiración con el objeto de asegurar las personas que componían el gobierno y habían tenido parte en la revolución y remitirlas a Puerto Rico», como recogió el historiador y diputado independentista Francisco Javier Yanes. Una vez consolidado, se reconocería la Regencia y se colocaría como gobernador al español casado y avecindado allí Lorenzo Fernández de la Hoz, o, en su defecto, al coronel de artillería español Francisco Costa, designado para este cargo por Cortabarría. En este proyecto quedarían integrados todos los peninsulares de la provincia, y en especial los capuchinos aragoneses, que eran los que se habían extendido en misiones en numerosas localidades de esa región del Oriente venezolano. En la noche del 5 de marzo de 1811 los catalanes residentes en la ciudad se apoderaron por sorpresa del castillo de San Antonio, que dominaba la ciudad, gracias a la colaboración del sargento y algunos soldados, que le abrieron la puerta. Se pusieron sobre las armas los dos batallones de milicias y el cuerpo veterano y a las tres de la mañana «la patria estaba a salvo, porque todos los españoles estaban presos» y el fortín sitiado. Finalmente se rindieron bajo la promesa del perdón de su vida. Al entender que todos los españoles estaban implicados, se decretó su expulsión de la provincia. Si bien de lo actuado parecía desprenderse que su promotor era un platero canario llamado Salvador del Hoyo, se creyó, sin embargo, que en realidad estaba detrás una persona poderosa que no pudo ser descubierta. Yanes especificó que «los españoles existentes en el país se desencadenaron como fieras infernales, llegando sus instigaciones a seducir a los canarios para que tomasen parte en la revolución que tenían premeditada»¹⁴.

En el polvorín que se estaba convirtiendo Venezuela las causas y los intereses en no pocas ocasiones eran mucho más complejos. No cabe duda que los peninsulares asentados en Venezuela y no ligados por lazos mercantiles con la Madre Patria, pudieron apoyar la revolución. Ese fue el caso del médico gaditano Francisco Iznardi, redactor de la Gaceta de Caracas, de su paisano el militar Francisco González Moreno, casado en Cumaná con la criolla Úrsula Concepción Mexías, o el natural de la villa de Soto Vicente Campo Elías, arraigado en Mérida, donde se desposó con Martina Picón y González, integrante de una de las familias más significativas de su clase dirigente.

14 YANES, F.J. (1949): 18-22.

Más compleja fue la actuación del extremeño Antonio Fernández de León, marqués de Casa León. Junto su hermano Esteban los dos ejercieron como intendentes y fueron impulsores, en abierta contradicción con los comerciantes vascos, de los decretos de libre comercio con países neutrales en la época de conflictos bélicos del tránsito de los siglos XVIII al XIX. El primero de los León en arribar a Venezuela fue el canónigo Lorenzo, a los que le siguieron los dos antes indicados. Impulsaron también la inmigración de su parentela, como aconteció en 1793 con sus sobrinos Sebastián Fernández de León y Manuel Franco de León, este último abogado, naturales como los anteriores de la villa de Esparragosa de Lara, que fueron reclamados por sus tíos¹⁵. El marqués, rico hacendado del añil en Maracay, había sido uno de los promotores de la conjura de los mantuanos de 1808. Apoyó también la Junta Suprema de 1810, que lo designó presidente del tribunal de apelaciones. En la Primera República Miranda lo nombró director general de rentas. Sin embargo con la derrota del régimen republicano y la ascensión al poder de Domingo Monteverde, delató a sus antiguos aliados y ocupó el empleo de intendente. Poco después Bolívar, durante la Segunda República lo premia, pese a tales antecedentes, con la dirección de rentas generales del Estado. Derrotada esta, Boves lo nombra jefe político de la provincia. Finalmente pasará sus últimos años de existencia exiliado en Puerto Rico¹⁶. Por su parte, el comerciante a su servicio Isidoro Quintero, natural de Rota, pasará también de implicarse en la conjura de 1808 a tomar partido por la contrarrevolución, siendo acusado de incitar a la sublevación de los esclavos de los Valles del Tuy contra sus hacendados, que sostenían el gobierno republicano.

Los soldados peninsulares del regimiento fijo, erigido después de la rebelión de Juan Francisco de León, fueron pocos porque generalmente, como había acaecido en La Habana, se recurría a su recluta por enganche en Canarias. Ese pequeño número arribó después de 1775, particularmente en los años de 1779. 1789 y 1790. 13 de ellos pertenecían al regimiento de Córdoba y 3 a los de Navarra. Todos, lógicamente, se dirigieron a Caracas, donde se encontraba el batallón¹⁷. En general, como acaeció con el conjunto de las clases bajas, se mostraron disconformes con la política oligárquica de la República, por lo que se convirtieron en dirigentes de la contrarrevolución, con un comportamiento similar de odio al poder omnímodo de los mantuanos del que hicieron gala los llaneros. Ese fue el caso del asturiano José Tomás Boves, contrabandista y jefe de la contrarrevolución llanera que acabó con el segundo experimento republicano, del natural de Calahorra Eusebio Antoñanzas, capitán del batallón veterano de Caracas en 1810, del sevillano Sebastián

15 LÓPEZ, J.E. (1999): II, 423-424.

16 BRICEÑO IRAGORRY, M. (1946).

17 LÓPEZ, J.E. (1999); I, 247.

de la Calzada, soldado en 1809 del citado regimiento o del vizcaíno Antonio Zuazola, soldado del de Galicia antes de la contienda.

3. La inmigración canaria ante la emancipación venezolana

A diferencia de lo acaecido en la peninsular, la inmigración canaria a Venezuela había sido considerable desde el último tercio del siglo XVII y vivía un momento de eclosión a principios del XIX motivado por la colonización de nuevas tierras en los Llanos y Oriente y la demanda de mano de obra derivada de la expansión de nuevos cultivos como el café o el añil. Cuando el francés Depons o el germano Humboldt se refieren al escaso número de españoles, nunca piensan en ellos, porque los consideran criollos. El sabio alemán denomina a Canarias colonia y la incluye dentro de ellas al expresar que «con la excepción de La Habana, las Islas Canarias se asemejan poco a las demás colonias españolas en su gusto por las letras y la música»¹⁸. Por su parte, el gallo precisó que «los criollos de Canarias, quienes hasta entonces mostraban menos dificultades en casarse con pardas, pero luego se han puesto no menos delicados que los blancos y puede decirse, en verdad, que tales uniones no abundan actualmente»¹⁹. Dos paisanos suyos, coetáneos a la emancipación, Poundex y Mayer, afirmaron que «los criollos de Canarias forman una parte de la población» y que entre los blancos «se distinguen por su carácter industrioso y se dedican a la agricultura, el comercio al detal y la cría del ganado. Su número es mucho mayor que el de los españoles»²⁰.

Criollos y canarios coincidían en su rechazo al poder monopolista tal y como había sido ejercido por España y la burocracia godóista. Eran partidarios del libre comercio, pero les separaba los diferentes intereses sociales. La oligarquía mantuana tenía puntos de vista sobre el poder político y la propiedad de la tierra contrapuestos frente a los blancos de orilla y los pardos. Esa divergencia sociopolítica existía en igual medida en la comunidad isleña. La disparidad de puntos de vista y percepción de la realidad entre los de extracción social baja y los que integraban la oligarquía criolla era tan irresoluble como la que separaba a los nativos del país. En noviembre de 1808 aconteció la llamada conjuración de los mantuanos. Cuarenta y cinco firmas de significados mantuanos respaldaban la petición. Entre ellos tres comerciantes isleños, el icodense Fernando Key y Muñoz y los hermanos laguneros Pedro y Juan Eduardo, que se mantuvieron fieles a la causa independentista²¹. Inés

18 HUMBOLDT, A. (1995): 128 y 201.

19 DEPONS, F. (1930): 101.

20 POUNDEX, H. y MAYER, F. (1974): 105.

21 QUINTERO, I.(2008).

Quintero la califica como la última demostración inequívoca de lealtad al monarca y el último acto en defensa de la integridad de la monarquía. Coincidimos con Tomás Straka en que una afirmación de tal calibre es contradictoria con la misma dinámica del proceso, en la que lo que se plantea, si se quiere inicialmente, es la ruptura con el poder tradicional. Que este proceso derivase en independencia absoluta o no, dependía de la evolución de los acontecimientos.

Los canarios apoyaron la ruptura con la Regencia y se sumaron al proceso impulsado por la oligarquía caraqueña. Álvarez Rixo señalaba al respecto que, cuando los caraqueños en 19 de abril del año 1810 constituyeron su Junta Gubernativa conservadora (decían) de los derechos del señor rey don Fernando VII, los muchos isleños canarios que había domiciliados fueron en un principio considerados por los criollos como otros tales, puesto que nacieron en las islas Canarias, provincia separada de la Península²².

El regente Heredia describió con manifiesta dureza su caracterización cuando hablaba de «José Antonio Díaz, canario zafio y cerril, que apenas sabía firmar, y que por su tosca figura y tarda explicación se distinguía entre sus paisanos, que son comúnmente reputados en Venezuela el sinónimo de la ignorancia, barbarie y rusticidad»²³. El canario común es un blanco de orilla, pertenece al último estamento de la sociedad y se le supone siempre rayando en la frontera de lo ilegítimo o lo impuro en una sociedad como la venezolana en la que la cuestión racial es un hecho incontestable de su estructura social. Lo que realmente iba a oponer a los canarios de clase baja era su contraposición de intereses con la oligarquía caraqueña. En el Congreso que procedió a la declaración de la independencia el 5 de julio de 1811. La unanimidad de partida no existía, pues las oligarquías locales de Guayana, Coro y Maracaibo no aceptaron la junta y se mantuvieron fieles a la Regencia. Pero no era sólo un rechazo de parte del territorio de la Capitanía General de Caracas. La política de la Primera República respondía a los intereses de los sectores oligárquicos: consolidación de la gran propiedad agropecuaria, supresión de la trata y continuidad de la esclavitud, libertad de comercio, sufragio censitario, estímulo de la colonización. Las ordenanzas de los Llanos de 1811 mostraron abiertamente su interés en hacerse con los pastos ganaderos y restringir el libre acceso a los mismos por parte de los llaneros. La desafección de los isleños de orilla, además de por componentes emocionales y religiosos, vendría fundamentalmente por su prepotencia. En el campo y la ciudad, existía la misma enemistad que antaño, el mismo odio larvado por el acaparamiento de tierras y la imposibilidad de acceder a los cargos públicos.

22 HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (ed.) (2010): 189-190.

23 HEREDIA, J.F. (1986): 61.

En un principio los canarios se integraron dentro del proceso revolucionario. Baralt señala que «habían tomado parte activa en la revolución. Los más ricos de entre ellos ofrecieron donativos al gobierno, lo sirvieron con esmero y espontaneidad, solicitaron y obtuvieron el título de acendrados patriotas y ocuparon empleos distinguidos en el congreso, en los ministerios en los tribunales y en las juntas»²⁴. Se puede apreciar ese apoyo en la representación efectuada por 115 isleños avecindados en la Guaira. El propósito que les anima es considerar justificada la instauración de la Junta como «el más legítimo, equitativo y benéfico gobierno», que «nos defiende y ampara en segura paz y tranquilidad, libres de la opresión y violencia»²⁵. Es significativo que, mientras que los canarios de origen inferior apoyarían mayoritariamente a partir de entonces la contrarrevolución, los integrados en la oligarquía mantuana, optarían por la independencia. En la Venezuela de la emancipación se daba un hecho singular, la elevada presencia de los isleños y de sus hijos entre la elite mantuana que protagonizó ese proceso. Es el caso de los Rivas, Paz Castillo, Soubllette, Peña, Vargas, Miranda, Anzola, Sanz, Sosa, Mora, López Méndez, Soubllette, Quintero, Santana, Lindo, Álamo, Díaz Argote, Monagas, Vargas, y un largo etcétera, que explica que hasta el célebre dirigente mulato Manuel Piar estuviese mezclado con los lazos de la sangre con el mismo Carlos Soubllette. Los que iban a protagonizar la Guerra a Muerte como el propio José Félix Rivas paradójicamente, eran hijos de isleños. Algunos procedían de las clases dirigentes insulares, otros habían ascendido en la esfera social a través del comercio, incluso desde el umbral de expósitos como los Santana. La singularidad del caso caraqueño y del conjunto del venezolano, que no tiene parangón en otras regiones, es la decisiva presencia dentro de la oligarquía de un extenso grupo de familias de ese origen. Todo ello en amplio contraste con el estereotipo del canario zafio y cerril descrito por Heredia, esa numerosa migración isleña de fines del siglo XVIII y primera década del siglo XIX, los 5 a 6000 isleños de origen campesino que referiría su paisano Antonio Ascanio.

Cuando estalló la rebelión de los isleños, en 1811, el ayuntamiento de Caracas y el tribunal de policía caraqueño estaba copado por canarios partidarios de la independencia: Casiano Medranda, Pedro Eduardo, José Melo Navarrete, Onofre y Rodulfo Vasallo y Matías Sopranis como regidores, Domingo Ascanio como corregidor²⁶. Pocos días después de la proclamación de la República aconteció la llamada Insurrección de los isleños en la Sabana del Teque. Era la confirmación de que las deserciones comenzaban a crecer entre los isleños de las clases bajas, que la decepción y el desánimo cundía. Un realista furibundo como José Domingo Díaz

24 BARALT, R.M. y DÍAZ, R. (1883): I,122.

25 *Gaceta de Caracas*, 2 de noviembre de 1810.

26 Véase *Actas del Cabildo de Caracas* (1971): I y II.

refiere que los promotores fueron el mercader canario Juan Díaz Flores y un caraqueño José María Sánchez. En su opinión

La impaciencia o la ignorancia hicieron dar el grito mucho tiempo antes del que estaba designado, y de un modo el más necio torpe y brutal. A las tres de la tarde del 11 de julio sesenta individuos naturales de las islas Canarias se reunieron en los Teques montados en sus mulas, armados de trabucos, cubiertos sus pechos con hojas de lata y gritando «¡Viva el rey y mueran los traidores!». Tremolaban una bandera en que estaban pintados la Virgen del Rosario y Fernando VII. La rebelión fue pronto sofocada por haber sido delatada por uno de sus organizadores. Sus cabecillas, detenidos y conducidos a las cárceles, juzgados en tres días, fueron fusilados 16 de ellos y colgados en la horca²⁷.

Ascanio planteó que el origen de la rebelión partió de la tormenta derivada de la proclamación de la independencia absoluta el 5 de julio de 11. Arguyó que un número de 400 a 500 hombres bien armados, a donde iban llegando en partidas por diversas direcciones, emprendieron atacar al cuartel veterano por su espalda, pero fueron individualmente atacados, dispersos y aprehendidos por las tropas del gobierno y por el pueblo y después de un juicio a que fueron sometidos, fueron sentenciados varios de ellos, entre los que se encontraba un hombre gigantesco y algunos criollos de color, pasados por las armas²⁸.

Baralt precisó que tenían miedo a las onerosas contribuciones del gobierno y se rebelaron de forma ingenua. Se les trató de reprimir simbólicamente con la barbarie del descuartizamiento. El arzobispo Coll y Prat planteó que fue emprendida por «unos canarios necios que sin plan ni concierto, y de un modo más impotente que el de la revolución de los Linares en octubre de mil ochocientos diez, se arrojaron a una especie de motín que puso en consternación a todas las familias»²⁹. La contundencia de la decisión gubernamental no hizo sino propalar la llama del odio que se extendería como la pólvora. Álvarez Rixo lo sentenció con estas trágicas palabras: «su sangre no quedó del todo sin vengar». Rencores diversos de todos los disconformes con el nuevo orden, inconexos, sin ideas claras, que son no sólo de isleños de orilla, sino también de pardos, de mulatos, de esclavos. Con toda su crudeza Ascanio precisó la contradicción en carne viva que sufrían sus compatriotas a partir de entonces. Expresó que

no dejaron de sorprenderse los patriotas a vista de semejante conducta, pues creían contar en caso de necesidad con 4 o 5000 isleños que se encontraban

27 DÍAZ, J. D. (1961): 92.

28 HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (ed.) (2010): 96.

29 COLL Y PRAT, N. (1960): 172-173.

regados en el país y los suponían poseídos de otros sentimientos, tanto porque habían encontrado en él su fortuna, como porque no podían tenerse por españoles, ya porque las Canarias pertenecían a África, ya porque eran gobernados por las mismas leyes con que la España gobernaba a los americanos, demasiado pesadas ya para unos y otros³⁰.

El propio Yanes reconoció que los 18 ahorcamientos decretados «dividieron definitivamente a los habitantes de Venezuela en dos partidos: el de los europeos y canarios, que se denominó de los *Godos*, y el de los criollos, en que había muchos españoles, que se les llamó de los *Patriotas*»³¹.

4. La contrarrevolución, la llamada conquista canaria

La insurrección de Valencia fue un síntoma de lo que estaba acaeciendo en Venezuela. La Primera República, exclusivista y oligárquica, dividida y fragmentada, con un ejecutivo fuerte encabezado por Miranda incapaz de timonear la creciente inflación, con una emisión continua de papel moneda, se estaba quedando sin base social. Valencia cayó con severas pérdidas en ambos bandos. Pero los adeptos de la contrarrevolución crecían a cada paso entre los descontentos por la creciente depresión económica y la política antipopular del gobierno. Su propia debilidad en imponer su hegemonía en toda la antigua Capitanía General de Venezuela era una muestra de su escasa capacidad de atracción sobre las oligarquías locales disidentes de Guayana, Maracaibo y Coro. A la oposición de las oligarquías regionales le siguió la de los sectores sociales disidentes de la política mantuana: pardos, negros e isleños de orilla. Pulperos y mayordomos de haciendas oligárquicas, que eran en su mayoría de origen, luego convertidos en dirigentes y partícipes de la rebelión, se opusieron a la República por su política recaudatoria y afrentosa con sus intereses. El cabildo caraqueño tuvo una política manifiestamente hostil a los pulperos. Les prohibió bajo multa de 25 pesos y 8 días de prisión el interceptar abastos para el consumo, les obligó a mantener siempre en la pulpería 10 fanegas de maíz y 10 pesos de casabe para ser incautados en cualquier momento por la Hacienda. Les incorporó al ámbito de un tribunal especial de policía y les obligó a entregar al ejército los alimentos que necesitase para sus subsistencias. Suscripciones constantes, extorsiones y saqueos les depauperaron y les llevaron a apoyar la insurrección y a convertirse en sus más decididos partidarios. Precisamente la victoria de Monteverde les llevó a mejorar considerablemente en su situación, reabriéndoles

30 HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (ed.) (2010): 100.

31 YANES, F.J. (1943): I, 4.

las pulperías que el gobierno había decretado su cierre, dándoles nuevas licencias y derogando los aranceles de precios republicanos³².

Los pardos abrazaron también la causa realista al apreciar que la política republicana, refrendada por las ordenanzas de Los Llanos, defendía los intereses de la oligarquía mantuana. Un marino profesional canario, de origen oligárquico, que había participado en la batalla naval de Trafalgar, primo de los Rivas, Domingo Monteverde y Rivas, sirvió de aglutinador de este heterogéneo movimiento de intereses bien diversos, pero unido por su firme rechazo a la Primera República. Desafió la autoridad española y se autoproclamó Capitán General de Venezuela frente a la voluntad de la Regencia española. Se convertiría, por tanto, en el ejecutor de los puntos de vista de sectores socio-políticos que vivían y se identificaban con Venezuela. Creará un poder propio, enfrentado con las instituciones del Antiguo Régimen y con los representantes de las Cortes Gaditanas. Este movimiento, complejo y heterogéneo que ha sido venido en llamar la conquista canaria de forma despectiva por Carraciollo Parra Pérez, se agrupó en torno a un caudillo que convirtió a Coro en la base de su programa contrarrevolucionario. Apoyado por el clero y por numerosos individuos de los sectores populares, condujo a una rápida ocupación del área controlada por la Primera República y obligó a Miranda a capitular³³. Hasta el terremoto del 26 de marzo de 1811 parecía darles la razón a los clérigos realistas que invocaban el carácter sacrílego y demoníaco de la revolución.

Los canarios pasaron a convertirse en la columna vertebral del nuevo orden. La restauración realista no podía entregar el poder a la antigua elite que en su gran mayoría había apoyado la causa republicana. Monteverde se apoyó en los isleños y ellos se sirvieron de él. Eran en su mayoría de origen social bajo, salvo los casos reseñados con anterioridad. Cagigal reflejó que «todo isleño, sin causa, ni indagaciones de su conducta, se le emplea, protege y auxilia». En la esfera local, «los cabildos se eligieron de aquellos isleños que bajo la palabra se les creía haber sido opuestos a la independencia, pero que, a pesar de su fidelidad no desamparaban sus labranzas, comercio y tiendas de despacho, contribuyendo para los fastos lo mismo que el resto del vecindario. A éstos se encargó la observancia de las leyes, la policía y la tranquilidad pública»³⁴.

Era un sector social lo suficientemente minoritario como para que el ejercicio de su poder no creara fricciones tanto con las autoridades españolas como frente a los demás grupos étnicos. Subyacía un rechazo a la hegemonía de Caracas. En la Venezuela de 1810-1812 todo giraba hacia una auténtica guerra civil, que revestía

32 CASTELLANOS, R.R. (1988): 77-81.

33 Véase las reflexiones de LYNCH, J. (1990):19-21.

34 CAGIGAL, J.M. (1960): 97 y 91-93.

también carácter de conflagración social, en la que amplios sectores de las capas dirigentes locales de pueblos tanto del llano como de la Sierra desconfiaban del poder omnímodo de los mantuanos, disidencia que agrupaba en torno a ellos a los llaneros pardos, que veían en las ordenanzas de los Llanos la concentración en manos de ese sector de la propiedad de la tierra en la región. De ahí la conjunción de diferentes intereses y expectativas que supo canalizar Domingo Monteverde. Como reflejó el dominicano José Francisco de Heredia, cada grupo social y étnico en última instancia lo que defendía era sus intereses, aunque lo hicieran en ésta o aquella nación en nombre del rey o de la Primera República. En los esclavos, «este es el hecho: el objeto de aquel levantamiento no fue otro que el de intentar por este medio conseguir la libertad que le habían ofrecido los que levantaron la esclavitud de aquel y otros valles si tomaban las armas contra Miranda»³⁵. Coll y Prat precisó que, aun no estaba alojado el ejército de Monteverde, cuando «los negros libres y esclavos y demás castas establecidas en las haciendas y pueblos al oriente», que habían hecho la causa monárquica «la suya propia»³⁶.

Heredia señaló que Monteverde entró en Caracas «rodeado de europeos, isleños y demás individuos del partido que llamaban godos, que habían sido perseguidos o mal vistos durante el gobierno revolucionario», a los que se le unieron los que creyeron «que aquel memorable acontecimiento era el triunfo de su facción sobre la contraria» y que «sólo respiraban venganza y hablaban con la mayor imprudencia contra los que siguieron el partido de la revolución, cuyo exterminio deseaban y creían necesario»³⁷. Lynch subrayó que las apreciaciones hacia los canarios de clase baja procedían de una visión resentida sobre los protagonistas de la contrarrevolución. Lo que ponían en tela de juicio era su origen social, al cual despreciaban con vehemencia³⁸. Urquinaona, el comisionado de la Regencia para pacificar Venezuela, los llamó traidores por incitar la República y bastos y groseros. El vasco Olavarria señalaba «la decidida protección del señor capitán general a los idiotas isleños sus paisanos...»³⁹.

No cabe duda que Monteverde se comportaba con rasgos de un auténtico caudillo, que se valió de los canarios para consolidar su poder y que ellos se valieron de él ocupando los cargos públicos. Urquinaona refiere que colocó a «los isleños más rústicos, ignorantes y codiciosos, que empeñados en resarcir lo que había perdido o dejado de ganar durante la revolución, cometían todo género de tropezas con los americanos y aun con los españoles europeos que detestaban su soez

35 HEREDIA, J.F. (1986):86.

36 COLL Y PRAT, N. (1960):237-238.

37 HEREDIA, J.F. (1986): 73.

38 LYNCH, J. (1990): 20.

39 URQUINAONA, P.I. (): 253-254.

predominio». Es cierto que se aprovecharon del ejercicio del poder que se les había brindado para mostrar sus rencores y sus ansias de venganza hacia las clases altas o para escalar en todos los estamentos del poder. Se convirtieron en oficiales del ejército, magistrados de justicia y acapararon la Junta de Secuestros, encargada de confiscar las propiedades de los republicanos. Era una viva muestra de todos los odios larvados en la época colonial y exacerbados durante la republicana. Es cierto que «el poder isleño», secundado por peninsulares fieles a la Corona, estaba cavando su propia fosa y abriendo la puerta en 1813 a la Segunda República. Pero no lo es menos que la contrarrevolución no podía tener otra apoyatura, porque no podía fundamentarse en la oligarquía, ni dejar la puerta abierta a los zampos o a los pardos. Lo que sí era evidente es que no tenía proyección de futuro. Monteverde se enfrentó con las autoridades legales, se enemistó con la Audiencia, que trataba de limitar su poder absoluto, creó instituciones paralelas que desafiaban el orden establecido como la Junta especial compuesta por 5 canarios, 8 peninsulares y 4 criollos y no llegó a poner en práctica la Constitución de Cádiz. No sacó beneficios económicos, pero se apoyó en sus paisanos para consolidar su poder personal. Heredia los acusó de haber inundado el país de odios contra los españoles, que prepararon «con esta división entre el corto número de blancos la tiranía de las gentes de color que ha de ser el triste y necesario resultado de esas ocurrencias»⁴⁰.

A todas luces guerra social y restauración del antiguo orden eran mensajes contradictorios. Rebeliones de esclavos y de pardos canalizan proyecciones de contenido ideológico difuso, pero nítido en su rechazo al poder establecido. Buscaban la libertad en la misma medida que odiaban a la oligarquía. Por ello tampoco la II República que le sucedió tenía porvenir. Seguía siendo inflexible en la defensa de los intereses mantuanos. Los sectores populares los veían como sus antiguos amos. La conflictividad era inevitable. De ahí el papel que desempeñarán los llaneros en la segunda ofensiva realista contra Caracas, en la que destacaron Boves, Yáñez y Francisco Tomás Morales.

5. La Guerra a Muerte. La caída de la Segunda República y el protagonismo llanero

La tensión y el odio étnico-social se incrementaron en la Venezuela de 1813. Con tal crudeza se encendió la mecha que condujo a una intensa escalada de muertes en la que sería la guerra más sangrienta de cuantas sacudieron por esas fechas el

40 Cit. por PARRA PÉREZ, C. (1959): II, 501.

corazón de la América española. Se calcula en un tercio de la población las pérdidas demográficas que deparó. La Declaración de la Guerra a Muerte por Bolívar efectuada en Trujillo el 15 de junio de 1813, en la que diferenció entre españoles y canarios por considerar a éstos últimos como criollos, trataba de afirmar un programa que agrupara a los venezolanos por encima de las diferencias sociales y étnicas: el americanismo. Intentaba involucrarlos americanos frente a los españoles y canarios en una auténtica pugna de exterminio que sería brutal por ambas partes. La ocupación de Caracas por el Libertador originó la huida y exilio de algunos significados canarios y peninsulares a Curaçao y otras islas extranjeras. Algunos de los que se quedaron fueron objeto de encarcelamiento y de decapitación. La gaceta realista de 2 de mayo reprodujo las órdenes de Leandro Palacio de 13 de febrero de 1814, por la que se había comenzado la ejecución «de todos los presos españoles y canarios reclusos en las bóvedas de este puerto». El 14 comunicó que 150 lo fueron el día anterior, y el siguiente 247, siendo efectuado el 16 con los restantes reclusos por enfermedad en el hospital. El 25 se notificó el haber sido pasado por las armas tanto allí como en Caracas «en número de más de ochocientos, contando lo que se han podido recoger de los que se hallaban ocultos», escapando de esa sentencia varios por la garantía de diferentes ciudadanos beneméritos⁴¹. La venganza contra ellos se expresó a flor de piel. Un ejemplo de esos resentimientos los tenemos en los mayordomos de José Félix Ribas. Los isleños José Acosta y Francisco Antonio Vera denunciaron a ese oligarca por la explotación de que eran objeto. El primero era su mayordomo de su ingenio de caña de Guarenas. Alegaba que trabajó 9 meses en ella sin sueldo, con «servicios de esclavo». Solicitaba el abono de su salario, «atendida la miseria que me hallo y la persecución que sufrí por el concepto de ser canario europeo». En similares términos se manifiesta Vera, que afirmó que «a todos nos tenía por esclavos»⁴².

Los canarios participaron e incitaron a la sublevación contra la Segunda República. Francisco Javier Yanes refirió que «en los valles de Barlovento de Caracas los pueblos de Maycara y Río Chico fueron sublevados por dos canarios, a los cuales, junto con sus cómplices, escarmentó el coronel Juan Bautista Arismendi»⁴³. Pero esa acusación recayó en los del Tuy en Rosete. Los llaneros, en una actitud a caballo entre el odio racial y el afán de recompensas, continuaron fieles a la causa realista. Boves actuaba realmente motivado por objetivos militares. Querían el ganado, al igual que los canarios que se integraban en sus filas y se identificaron con esa lucha porque querían obtener las tierras que arrebatarían a la oligarquía criolla. Se ha

41 *Gaceta de Caracas* de 2 de mayo de 1815.

42 Reproducido en *Materiales para el estudio...*: pp. 139-141.

43 YANES, F.J. (1943): I, 139-149.

discutido mucho si los líderes llaneros eran repartidores de las propiedades que arrebataban a los blancos para dárselas a los pardos. Las reflexiones de Carrera Damas sobre el asturiano se orientan a desmitificar a esos caudillos. Pensamos que los llaneros realistas no tenían un programa político decidido, sólo les unía su odio visceral hacia la oligarquía y el afán de remuneración. Éste repartía como caudillo el botín, pero no planteaba la abolición de la sociedad clasista. Era una lucha social pasional y violenta, pero no contenía una orientación política decidida. Se lucha más «contra» que «a favor de». Eran realistas porque en la República no tenían nada que ganar.

Frente a lo que vulgarmente se cree, en esa nueva coyuntura no pocos canarios con tierras en el mundo de Los Llanos fueron ejecutados por las huestes de Boves. Es el caso del grancanario Juan María Serpa y Gil, vecino de Chaguaramas que murió ajusticiado por el gobierno realista en 1813. En su testamento dejó constancia de su apoyo al proceso emancipador y condenó la actitud de la mayoría de sus compatriotas⁴⁴. Julio Llamozas en su relato de la emancipación en Calabozo expuso los asesinatos del palmero Diego García en su hato de Benegas, «que estaba allí con su familia», al sargento isleño Domingo Delgado, que custodiaba los presos, «dándole puñaladas» y «poniendo los presos en libertad» o al vecino criador José Antonio Morales, que atrajo a otros «vecinos notables por su honradez, edades, empleos y bienes de fortuna» de su mismo origen. Al llegar a Calabozo fueron fusilados en la plaza el 28 de junio de 1814⁴⁵. El odio de clase era lo que se transmitía.

Los líderes realistas isleños (Pascual Martínez, Pedro González Fuentes, José Yáñez, Francisco Rosete, Salvador Gorrín, Francisco Tomás Morales...) tenían todos ellos en común su procedencia social. Perteneían a los estratos más bajos de la sociedad venezolana. No eran ninguno militares profesionales, prácticamente eran simples milicianos cuando comenzó la guerra. Otros dirigentes de la contrarrevolución han sido considerados isleños como Sebastián de la Calzada o Eusebio Antoñanzas. Pero el primero es gaditano y el segundo riojano de Calahorra⁴⁶. Eran todos ellos emigrantes llegados a Venezuela. Cagigal denigraba la pertenencia al estamento militar de Morales, al que se le había ascendido por Morillo a coronel y se le dio el mando de Venezuela, «aún sin quizá saber que don Francisco Tomás Morales no obtenía el menor carácter militar»⁴⁷.

44 Archivo General de la Nación, Escribanías. León de Urbina, 30 de septiembre de 1813.

45 PÉREZ TENREIRO, T. (1994) : 358, 360 y 365.

46 Archivo General Militar de Segovia (A.G.M.S.) Expedientes de Sebastián de la Calzada y Eusebio Antoñanzas.

47 CAGIGAL, J.M. (1960): 212.

6. La arribada a Venezuela en 1815 de un ejercicio profesional español

La restauración del absolutismo en España en 1814 posibilitó el envío en marzo de 1815 de una fuerza expedicionaria al mando de Pablo Morillo constituida por diez mil soldados que ocupa Maracaibo y entra en Caracas. Se dirigió hacia Nueva Granada, que reconquistó en octubre de 1816. Con tales refuerzos la Guerra de Independencia venezolana dejó de ser por vez primera una guerra social interna, una guerra civil, para introducir un elemento foráneo. Morillo necesitaba con urgencia recursos económicos y para ello recurrió a la subasta de tierras de los dirigentes republicanos. De esa forma más de las 2/3 partes de las familias oligárquicas venezolanas vieron vendidas sus propiedades. Las autoridades españolas rompían de forma definitiva con los garantes del antiguo orden. A la larga se quedarían sin la base social que garantizase la continuidad del dominio colonial en América. El gobierno español trató de consolidar su hegemonía en el país a través del ejército expedicionario, con lo que trataba de convertirlo en el baluarte para restaurar la estructura social colonial. Por vez primera la jerarquía y la subordinación deberían ser los principios militares. Pero esa decisión les fue distanciando de los llaneros y de los isleños. Para ellos eran unos recién llegados, parásitos sin ninguna conexión ni raíces en Venezuela, cuyo único interés era amasar fortuna y abandonar el país. La desertión paulatina de los canarios en el ejército realista se hizo más evidente. Incluso los que se mantuvieron fieles como Morales la brecha era evidente.

Las tropas que habían luchado por el rey fueron menospreciadas y consideradas de segunda fila. El capitán Rafael Sevilla reflejó una conversación entre Morales y Morillo que confirmó su distanciamiento. El último se opuso a sus consejos, ante lo que el canario le señaló que «en adelante me abstendré de dárselos». Le podrán reprochar que la nueva autoridad militar «fue vilmente engañada, pero no que lo fueron los veteranos del ejército de Venezuela. El tiempo, mi general, el tiempo y la historia dirán cual de los dos se equivoca». El militar español precisó que «desde aquel día quedó profundamente resentido el brigadier Morales con el general»⁴⁸. La guerra siempre fue antes que nada una contienda social, en la que fluían intereses particulares y de grupos sociales y étnicos que eran teñidos de bandos o partidas particulares. Eso lo fue así desde el principio de la beligerancia, pero en el horizonte de 1818 era más claro que nunca. Comenzaba el desaliento en los soldados profesionales, al tiempo que la desertión en los llaneros era poco menos que inevitable con los cambios operados en los contingentes militares monárquicos y republicanos. Morales sería acusado por Morillo de actuar como un revolucionario por haber ejercido la autoridad suprema militar tras la muerte de Boves. Afirmó en

48 SEVILLA, R. (1983): 37.

esa misiva al general en jefe fechada en villa de Cura el 31 de julio de 1816, que el acta de Urica no era un quebrantamiento de la legalidad, sino que debía «llamarse en todo el sentido de la palabra Junta conservadora de los derechos del monarca, y la que solo pudo asegurar la reconquista y pacificación de estas provincias». Arguyó que los soldados le conocían y trataban como al asturiano, «como que yo los manejaba de más adentro». Atribuyó su decisión de convocar tal reunión a la voluntad del ejército. Para justificar su proclamación como jefe supremo empleó un subterfugio en pleno absolutismo por el que habían actuado frente la actuación de los liberales. Su argumento era que se procedió así por no haber sido designado Cagigal por el rey en persona, sino por las Cortes, por lo que, tras la recepción de la real orden, la obedecieron, por lo que expuso que no era revolucionario por obedecer al rey y no a las Cortes⁴⁹.

La situación se agravó con las imposiciones derivadas del costoso mantenimiento del ejército expedicionario. Constituyó una Junta de secuestros para alquilar las propiedades confiscadas y con esas rentas financiar el ejército para financiar la reocupación. Las 205 haciendas confiscadas pertenecían a los miembros de 101 familias. Al final de 1815 préstamos forzosos le habían proporcionado unos 340.000 pesos. Pero el 5 de octubre de 1816 se vuelve al sistema tradicional del Antiguo Régimen. En 1819 se le rehabilitaron a Morillo sus facultades ilimitadas, pero su proyecto era inviable. Sólo quedaban 2.000 soldados profesionales de los 15.000 que llevó a reunir en su expedición.

Al tiempo que los llaneros eran arrinconados dentro de las tropas españolas, en los republicanos se opera un cambio que será decisivo. El objetivo de Bolívar era organizar un ejército sobre la base de la igualdad legal y la americanidad, que posibilitara a los pardos un cierto acceso al poder a través de la milicia. Gracias a ello un amplio número de llaneros, decepcionados con la marginación con que habían sido tratados por los nuevos dirigentes militares españoles, se integran en el ejército republicano. Agrupados en torno a un caudillo de origen isleño y de procedencia social baja, José Antonio Páez, son conquistados por las promesas de Bolívar de darle parte de las tierras tomadas al enemigo y garantizarles su parte en las de propiedad nacional. Ese cambio de actitud republicano fue esencial para el éxito final de la causa independentista. Morales, en su interpretación de este proceso, sostuvo que el ejército anterior no eran tropas desordenadas sino batallones arrojados y valientes. Con este jefe supremo se hizo la guerra con más mérito y regularidad y con ascensos regulados a ordenanza⁵⁰. Álvarez Rixo apuntó que la tropa peninsular, bien vestida y equipada «con aquel garbo que es peculiar a los

49 Reprod. en PÉREZ TENREIRO, T. (1994): 62-63.

50 HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (ed.) (2010): 315.

españoles de raza pura» contrastaba con los pobreza de los del país, descalzos y con trajes rotos. En su opinión Morillo cometió la imprudencia de «considerar a los criollos sólo por su mezquino aspecto», sin atender a su mayor mérito para una guerra en tierra para la que los españoles no estaban preparados. La marginación y la altanería con que menospreciaban a los criollos hizo que «en poco tiempo se vio que estos hombres despreciados, afiliados después en las filas patriotas supieron y pudieron ir destrozando a los ufanos e indiscretos soldados del general Morillo, al paso que radicando el odio contra los incorregibles españoles»⁵¹.

Un ejemplo significativo de esa progresiva evolución que se dio en los españoles y en conjunto de todas las clases bajas venezolanas fue lo experimentado por el llamado batallón Numancia, constituido por venezolanos, canarios y peninsulares arraigados en Venezuela, algunos de los batallones fijos de Puerto Rico, un puertorriqueño y un dominicano y no por militares profesionales de Morillo, salvo nueve oficiales peninsulares y un veneciano de ascendencia española, Ángel Flores, que habían arribado al país con el general en jefe. Su jefe, era el abulense Ruperto Delgado, futuro yerno en Canarias de Francisco Tomás Morales. Fue constituido en 1815 y nada tenía que ver con el anterior de idéntica denominación, prácticamente destruido por Bolívar en Araure. Cuatro fueron los oficiales originarios de las Islas en este regimiento: el grancanario Blas Cerdeña, del que nos ocuparemos más adelante, Silvestre Delgado, que procedía de Puerto Cabello, Francisco Lazo de Caracas y el santacruzera Juan José Hernández de Coro⁵². Con la excepción de su jefe, los demás se pasaron en masa a los republicanos. El 3 de diciembre de 1820 todo el batallón de 650 soldados, se pasó en bloque a las filas independentistas. Su pérdida fue muy sensible al ejército realista. San Martín era consciente de que «era el mejor batallón español por su disciplina, por su número y porque, acostumbrado a largas y penosas marchas, tenía facilidad para moverse. Era de la mayor confianza del virrey y de los generales enemigos». Francisco Javier Mariátegui, especificó en su descripción del mismo que «su coronel don Ruperto Delgado lo abonaba, porque tenía muy experimentada a la tropa y muy conocidos a los oficiales. La mayoría era de americanos, pero de estos solo tres eran capitanes. Heres, muy godo, Febres Cordero, de la misma opinión, y Lucena, por quién Delgado abogó, cuando se le dijo que ya estaba ganado para la patria. Entre los subalternos se contaban como patriotas Debauza, Izquierdo, Alcina, Alzuru, La Madrid, Guas, González, Campos y otros cuyos nombres he olvidado. El virrey agregó a este cuerpo a don Ramón Herrera, muy realista, y al peruano Allende, hoy general. Era mayor un venezolano, Ortega, a quien consiguió Rivas Agüero ganar a la causa de la patria, Cerdeña era

51 HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (ed.) (2010): 201

52 Archivo General de Simancas (A.G.S.) Guerra Moderna. Leg. 7298 n.º7.

también otro capitán, también muy godó»⁵³. De todos ellos el más significativo por su papel dentro del ejército republicano y su trayectoria posterior en Perú fue Blas Cerdeña. Nacido en Gran Canaria el 21 de febrero de 1792, emigró a Venezuela en 1809. Dedicado al pequeño comercio en unión de sus tíos, al estallar la contienda era cabo 1º. Se incorporó al batallón de voluntarios de Fernando VII. Había intervenido en numerosas campañas de la guerra en el bando monárquico⁵⁴. Se incorporó a las filas republicanas bajo las órdenes del general San Martín, quien le hizo sargento mayor el 13 de diciembre de 1820⁵⁵. El 11 de julio de 1822 fue ascendido al rango de teniente coronel. Tomó parte en el sitio del Callao, que culminó con su entrega el 21 de septiembre de ese año. En 1823 se le dio el mando de la Legión peruana⁵⁶.

53 *Antología de la Independencia del Perú* (1972):281.

54 A.G.S. Guerra Moderna. Leg. 7298 n.º7.

55 CAMACHO, J.V. (1854):22-23.

56 CAMACHO, J.V. (1854):29.

BIBLIOGRAFÍA

- Actas del Cabildo de Caracas* (1971): I y II. Caracas, Concejo municipal.
- Antología de la Independencia del Perú* (1972) Lima, Gobierno Nacional.
- BARALT, R.M. Y DÍAZ, R. (1883): *Resumen de la Historia de Venezuela*, Curaçao. 3 tomos.
- BRICEÑO IRAGORRY, M. (1946): *Casa León y su tiempo (aventuras de un anti-héroe)*, Caracas, Editorial Élite.
- CAGIGAL, J.M. (1960) *Memorias*, Caracas, Archivo General de la Nación.
- CAMACHO, J.V. (1854): *Apuntes para una biografía del gran Mariscal D. Blas Cerdeña*, Lima.
- CANALES RUIZ, J. (2009). *Cántabros en América del Sur. Diccionario histórico-biográfico de cántabros en América del Sur en los siglos XVI, XVII y XVIII*, Santander, Estudio ediciones de librería.
- CARRERA DAMAS, G. (ed.) (1964): *Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela*, Caracas, Universidad Central de Venezuela. Tomo I.
- CASTELLANOS, R.R. (1988): *Historia de la pulpería en Venezuela*, Caracas.
- CHUST, M. (ed.) (2010): *Las independencias americanas en su laberinto. Controversias, cuestiones, interpretaciones*, Valencia, Universidad.
- COLL Y PRAT, N. (1960): *Memoriales sobre la independencia de Venezuela*, Caracas, Academia Nacional de la Historia de Venezuela [Estudio preliminar de M. PÉREZ VILA].
- DEPONS, F. (1930): *Viaje a la parte oriental de Tierra Firme*, Caracas, Tipografía Americana.
- DÍAZ, J. D. (1961): *Recuerdos de la rebelión de Caracas*, Caracas, Academia Nacional de la Historia.
- GONZÁLEZ, J.V. (1956): *José Félix Ribas. (Biografía)*, Caracas.
- HEREDIA, J.F. (1986): *Memorias*, Caracas, Academia Nacional de la Historia de Venezuela
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (ed.) (2010): *Entre la insurgencia y la fidelidad. Textos canarios sobre la independencia de Venezuela*, Tenerife, Ediciones Idea.
- HUMBOLDT, A. (1995): *Viaje a las Islas Canarias*, Tenerife, Francisco Lemus Editor.
- LÓPEZ, J.E. (1999): *La emigración desde la España peninsular a Venezuela en los siglos XVI, XVII y XVIII*, Caracas, Universidad Central de Venezuela. 2 tomos.
- LUCENA GIRALDO, M. (2010): *Naciones rebeldes. Las revoluciones de independencia*, Madrid, Taurus.
- LYNCH, J. (1990): «Inmigrantes canarios en Venezuela (1700-1800: entre la élite y las masas», *VII Coloquio de Historia canario-americana*, Las Palmas, Cabildo de Gran Canaria.
- McKINLEY, P.M. (1995): *Caracas antes de la independencia*, Caracas, Monte Ávila.
- MÁRQUEZ MACÍAS, R. (1995): *La emigración española a América (1765-1824)*, Oviedo, Universidad.
- PACHECO TROCONIS, J.G. (2000): *Historia de un cultivo olvidado en Venezuela, 1767-1870*, Cerdanyola del Vallés.

- PARRA PÉREZ, C. (1959): *Historia de la Primer República de Venezuela*, Caracas, Academia Nacional de la Historia de Venezuela.
- PÉREZ TENREIRO, T. (1994): *Para acercarnos a Don Francisco Tomás Morales, mariscal de campo, último capitán general en Tierra Firme y a José Tomás Boves, coronel, primera lanza del Rey*, Caracas, Academia Nacional de la Historia.
- POUNDEX, H. y MAYER, F.(1974): «Memoria para contribuir a la historia de la revolución de la Capitanía General de Caracas desde la abdicación de Carlos V hasta el mes de agosto de 1814», en *Tres testigos europeos de la Primera República*, Caracas, Presidencia de la República [Introducción de R. ESCOVAR SALOM].
- QUINTERO, I.(2008): *La conjuración de los mantuanos*, 2ª ed. Caracas, Academia Nacional de la Historia de Venezuela.
- SAAVEDRA, F. (1995): *Los decenios (Autobiografía de un sevillano de la Ilustración)*, Sevilla, Ayuntamiento [Transcripción, introducción y notas de F. MORALES PADRÓN]
- SEVILLA, R. (1983): *Memorias de un oficial del ejército español (Campañas contra Bolívar y los separatistas de América)*, 3ª ed., Bogotá.
- STRAKA, T. (2007): *La voz de los vencidos. Ideas del partido realista en Venezuela*, Caracas, Bid&co Editor.
- STRAKA, T.; SÁNCHEZ ANDRÉS, A. y ZEUSKE, M. (eds.) (2011): *Las independencias de Iberoamérica*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello-Universidad Michoacana de San Miguel Hidalgo-Fundación Konrad Adenauer.
- URQUINAONA, P.: «Relación documentada del origen y progresos del trastorno de las provincias de Venezuela», en *Materiales para el estudio de la ideología.... Anuario de Historia y Antropología de la Universidad Central de Venezuela*. Tomo I.
- YANES, F.J. (1943): *Relación documentada de los principales sucesos ocurridos en Venezuela desde que se declaró Estado independiente hasta el año de 1821*, Caracas. 2 tomos.
- YANES, F.J. (1949): *Historia de la provincia de Cumaná (1810-1821)*, Caracas.